

1 CONSIDERACIONES GENERALES Y LOCALIZACION

El patrón de asentamiento del tipo S4 corresponde a Institutos que realizan investigación en el campo de Salud

2 USO DE SUELO Y ACTIVIDADES ADMITIDAS EN EL PREDIO

Uso Principal: Instituto de Investigación

3 USO DEL SUELO COMPLEMENTARIO Y COMPATIBLE

Complementarios: Educativo (E), Transporte (T5), Culto (C1)  
Compatibles: Vivienda,

4 PARAMETROS DE EDIFICACION

|     |                                   |                                                 |
|-----|-----------------------------------|-------------------------------------------------|
| ALE | Área de Lote Edificable           | 900,00 m2                                       |
| FML | Frente Mínimo de Lote             | De acuerdo al Patrón dominante en la zona       |
| AMC | Área Máxima a Cubrir              | 50 % del ALE                                    |
| AME | Área Máxima a Edificar            | 90 % del ALE                                    |
| AMF | Altura Máxima de Fachada          | De acuerdo al Patrón dominante en la zona       |
| RME | Retiros Mínimos de la Edificación | 3.00 m. (frente, laterales y fondo obligatorio) |
| AMP | Área Mínima de Parqueo            | 30.00 m2                                        |
| AMV | Área Mínima Verde                 | 50 % del ALE                                    |

5 CONDICIONES GENERALES

No aplica

6 OBSERVACIONES

La evacuación de desechos deberá cumplir con el Reglamento aplicable y la Ley de Medio Ambiente

La supresión de barreras arquitectónicas se deberá implementar, conforme a O.M. 107/98 HAM-HCM 095/98 así como la Ley N°1678 de fecha 15 de diciembre de 1995 “Ley Boliviana de la Persona con Discapacidad”